

Guayaquil, 6 de Abril de 1.988

an 87
15

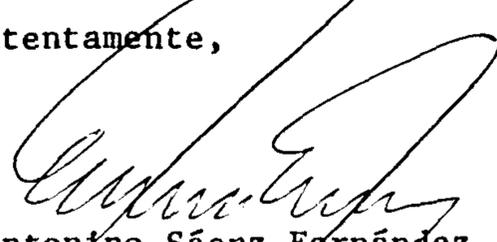
Señor Dr.
Raúl Lebed Sigall
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplo en informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía MADINSA, MADERAS INDUSTRIALES S. A., llevada a cabo en esta ciudad el día de hoy, resolvió reelegirlo PRESIDENTE de ésta compañía por el período de cinco años, confiriéndole de conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo segundo las siguientes atribuciones: a) Representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía, solo o conjuntamente con el Gerente General de la misma; b) Convocar, presidir, dirigir las sesiones de la Junta General, conjuntamente con el Secretario, suscribir las correspondientes Actas; c) Suscribir conjuntamente con el Gerente General, los títulos de acciones o certificados de las mismas; d) Oponerse o suspender cualquier acto o contrato que considere lesivo a los intereses de la compañía, dando cuenta inmediata a la Junta para que resuelva; e) Cumplir y hacer cumplir, conjunta o separadamente con el Gerente General de la compañía, las decisiones, acuerdos y resoluciones de las Juntas Generales; f) Supervigilar en igual forma la marcha de los negocios sociales, para dar cuenta a la Junta General, según el caso; y g) Será subrogado por el Vice-presidente, en caso de ausencia temporal, debiendo comunicarle a dicho funcionario y por escrito el momento en que se hará cargo de sus funciones.

Esta designación ha sido hecha en conformidad a lo dispuesto en el artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social de MADINSA, MADERAS INDUSTRIALES S. A. el mismo que se encuentra codificado en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Décimo Tercero de este Cantón Dra. Norma Plaza de García, el día tres de Marzo de mil novecientos setenta y ocho, e inscrita en el Registro Mercantil el día once de mayo del mismo año. Según escritura pública autorizada ante el notario Vigésimo Primero de este cantón Ab. Marcos Díaz Casquete el día Veinte de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, fue íntegramente reformado y codificado el Estatuto Social de MADINSA, Maderas Industriales S.A., escritura que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil el día veintitres de Abril de mil novecientos ochenta y seis.

Atentamente,


Antonino Sáenz Fernández
GERENTE-SECRETARIO

Acepto este nombramiento en Guayaquil, a los seis días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y nueve.


Dr. Raúl Lebed Sigall

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrito este Nombramiento de Presidente a foja 19.128, número 5.328 del Registro Mercantil y anotado en-

jo el número 7.569 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de
pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil; Mayo
quince de mil novecientos ochenta y nueve.-El Registrador Mercantil.-

H. Alcivar Andrade

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil de Guayaquil

